Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Unidad Operativa de Contrataciones

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA

	Fecha: 03/noviembre/2011.-
DICTÁMEN UOC/N°:	22/2011.-
C.D.E N°	13/2011.-
DESCRIPCIÓN :	Para la Asistencia Técnica al Sistema Informático WALDBOTT – 2° Llamado

INCISO DE EXCEPCIÓN INVOCADO, según el Art. 33 de la Ley 2051/03.-	
a.-	el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos.-

Visto: *Los* ***Memorándums****, N°: 22/2011, de la Gerencia Financiera, dependiente de la Sub Dirección de Administración y Finanzas, el* ***Certificado de Empresa NETSYSTEM S.A.****, la* ***Declaración Jurada*** *de la empresa NETSYSTEM S.A., y el* ***Certificado de Disponibilidad Presupuestaria****;* -

Considerando: que, como antecedentes justificantes de la excepción, se pueden mencionar los siguientes documentos:

A.- Justificación del Área solicitante:

En el ***Memorándum N°: 22/2011****, de la Gerencia Financiera, dependiente de la Sub Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 14 de julio de 2011, se fundamenta que la solicitud obedece que la firma NETSYSTEM S.A., la misma es representante y distribuidora oficial exclusiva en Paraguay del Sistema WALDBOTT, por lo que se sugiere su contratación.*- -

B.- Certificados:

La empresa NETSYSTEM S.A., ha remitido copia autenticada del Certificado de WALDBOTT & ASOCIADOS S.A., como Representante y Distribuidor oficial exclusivo para la República del Paraguay y por lo tanto está autorizada para vender y distribuir, en forma directa o a través de subdistribuidores, nuestros productos en todo el territorio paraguayo; así como está autorizada a instalar y dar toda clase de asesoramiento y asistencia técnica.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

NETSYSTEM S.A.
Soluciones Informáticas

WALDBOTT SOFTWARE

NET 014.11

DECLARACION JURADA
DE SER REPRESENTANTES EXCLUSIVOS DEL SOFTWARE WALDBOTT & ASOCIADOS S.A.

Yo, Julio Ricardo Basualdo Navarro, con C.I.Nº 614.273, representante ante la DINAC, de la firma NETSYSTEM S.A., con RUC 80010137-5, y con domicilio a efectos de notificaciones en 25 de Mayo 640 c/Antequera.

Declaro Bajo Juramento que, NETSYSTEM S.A. es el Representante y Distribuidor Oficial Exclusivo para la República del Paraguay de Waldbott y Asociados S.A., y por lo tanto, está autorizada para vender y distribuir la Licencia de los Software Waldbott, así como prestar toda clase de asesoramiento y asistencia técnica de dichos productos.

Para que así conste y surta los efectos oportunos ante la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, firmo la presente declaración, en Asunción a los diez y seis días del mes de junio de 2011.

Ing Julio Ricardo Basualdo Navarro
Representante Legal

25 de Mayo 640, Piso 11 "B" C.P.: 1314 Tel/Fax (595 21) 496284
Asunción - Paraguay

WALDBOTT
& ASOC. S.A.

CERTIFICADO

CERTIFICAMOS que la firma NETSYSTEM S.A. con domicilio legal en la calle 25 de Mayo 640 Entrepiso Of. D de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, es nuestro representante y distribuidor oficial exclusivo para la República del Paraguay y por lo tanto está autorizada para vender y distribuir, en forma directa o a través de subdistribuidores, nuestros productos en todo el territorio paraguayo. También está autorizada a instalar y dar toda clase de asesoramiento y asistencia técnica de nuestros productos.

Buenos Aires, 5 de Enero de 1999

Dr. Carlos Waldbott de Bassenheim
Presidente

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIA AMALIA LICITRA DE GIMENEZ
ESCRIBANA PUBLICA
Registro Nº 429
25 de Mayo 542 - 2º P. Of. 22
Telefax: 443.096 - 495.091
Asunción - Paraguay

Camara de Comercio Argentino - Paraguaya
VIAMONTE 1355 4°C TEL. 371-9395
Capital Federal

ESTA CERTIFICACION SE REFIERE SOLO A LA DECLARACION JURADA DEL FIRMANTE

LUCILA MIRAZUSTA
AUTORIZADA

Av. Diaz Velez 3873 8º Piso (1200) Buenos Aires - Argentina Tel.: 983-0150/8328/8429 - 958-4903 (Rotativas)
Fax: (54-1) 983-0150 E-mail: waldbott@ssdnet.com.ar Web: http://www.waldbott.com.ar

WALDBOTT
SOFTWARE

No. de ORDEN 393.—
ARANCEL No. 89 ART. 13
Buenos Aires 07 ENE 1999

EL CONSULADO GENERAL DEL PARAGUAY CERTIFICA QUE LA FIRMA QUE APARECE EN ESTE DOCUMENTO Y DICE: Lucila M. Iturbide Cámara de Comercio Arg. Paraguaya
de la REPUBLICA ARGENTINA GUARDA SIMILITUD CON LA QUE OBRA EN NUESTROS REGISTROS.—
BUENOS AIRES, 07 ENE 1999

CONSULADO GENERAL BUENOS AIRES

SERVICIO CONSULAR 5 DOLARES 1456750

SERVICIO CONSULAR 10 DOLARES 0893987

ROLANDO AGUSTIN GOIBURU
CONSUL
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIA AMALIA UCITRA DE GIMENEZ
ESCRIBANA PUBLICA
Registro Nº 429
25 de Mayo 542 - 2º P. Of. 22
Telefax: 443.096 - 495 091
Asunción - Paraguay

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES REPUBLICA DEL PARAGUAY
DECRETO (T) Nº 46 ART. 322 TASA DE ACTUACION 00.015
0005222

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DCCION. DE LEGALIZACIONES
109

CERTIFICO: Que la firma que aparece en el presente Documento dice:
ROLANDO GOIBURU
- CONSUL DEL PARAGUAY EN
BUENOS AIRES - RCA. ARGENTINA
y guarda similitud con la obrante en el Registro de esta Dirección. Esta certificacion no acredita la autenticidad y veracidad de este documento.
Asunción 13 ENE 1999

LUIS ESTEBAN PAEZ
Director de Legalizaciones

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Certifico que es auténtica la firma que antecede y dice:
Lic. LUIS ESTEBAN PAEZ
Director de Legalizaciones del
Ministerio de Relaciones Exteriores
Asunción, 13 de ENE 1999 de 19

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO * LEGALIZACIONES *

WILDA MALDONADO DE MEDINA
FUNCIONARIA